

BASES SORTEO “DÍA DE LA MADRE”

1. Compañía organizadora

El sorteo “DÍA DE LA MADRE” tendrá lugar y será organizado por FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A. con CIF A24012692 y se desarrollará en el perfil de INSTAGRAM de Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo en una publicación colaborativa..

2. Duración

El sorteo “DÍA DE LA MADRE” se desarrollará desde el martes día 22 de abril hasta el martes 29 de abril de 2025 a las 23:55h en la publicación colaborativa..

Se anunciará el nombre del ganador a partir del miércoles 30 de abril de 2025. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. Condiciones de participación.

Es una promoción con carácter gratuito. Tendrán derecho a participar en el sorteo “DÍA DE LA MADRE” todas aquellas personas que se ajusten a las siguientes reglas:

- Ser mayor de edad.
- Ser actualmente seguidor de la página de Instagram de Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo, o en su defecto nuevo seguidor tras hacer clic en el botón "Seguir" del perfil de Instagram de ambas cuentas.

Si la organización considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.

La participación en este sorteo implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

4. Mecánica de participación

Se comunicará el sorteo “DÍA DE LA MADRE” a través de los perfiles de redes sociales de Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo.

Para participar es necesario:

- Ser seguidor o nuevo seguidor de la página de Instagram de Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo.
- Dar a “me gusta” en la publicación.
- Realizar un comentario con las indicaciones del sorteo.
- Será opcional, no imprescindible, compartir la publicación en story.

El miércoles 30 de abril se realizará un sorteo a través de una herramienta online entre los participantes que cumplan con todos los requisitos de participación. Se obtendrá 1 ganador y 2 suplentes.

Se publicará el nombre de los ganadores a partir del miércoles 30 de abril en los perfiles de redes sociales de embutidos Pajariel y La Casa del Botillo. Así mismo, los ganadores serán informados a través de un mensaje directo en Instagram donde se les indicará cómo deben proceder para obtener su premio.

Si no se recibe comunicación alguna de los ganadores en un plazo de 24h o estos no cumplieran con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio pasará a la persona suplente y así sucesivamente. Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

5. Premios

Los ganadores serán premiados con una comida para el hijo o hija participante y su madre en La Casa del Botillo. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

El ganador será notificado mediante un mensaje privado a través de Instagram. En este mensaje se solicitarán los siguientes datos: nombre completo, fecha de nacimiento, dirección de e-mail y teléfono.

El ganador deberá contactar con el restaurante para gestionar su reserva identificándose como ganador. El día de la comida deberá mostrar su DNI.

6. Desvinculación con respecto a Instagram

Instagram no patrocina, avala, ni administra esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a la Compañía Organizadora y no a la Red Social descrita. La información que proporcione solo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

7. Protección de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

Consulta la política de privacidad: <https://pajariel.com/politica-de-privacidad/>

8. Cancelación, modificación o suspensión

Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo se reservan el derecho a cancelar, modificar o suspender el sorteo en base a necesidades de este si concurriere justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo.

9. Responsabilidades y descalificación

Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo no se hacen responsables de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo se reservan el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañen, oculten o falseen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo no se hacen responsables de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Instagram o por el mal funcionamiento de esta o de Internet.

Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo se reservan el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de cualquiera que fuera la causa.

10.- Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo quedarán liberados de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante. Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. Ante cualquier imprevisto, la dirección de Embutidos Pajariel y La Casa del Botillo se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.